



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002441-03 y PE/002447-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002268, PE/002301, PE/002312, PE/002328, PE/002358, PE/002362, PE/002365, PE/002388 a PE/002390, PE/002394, PE/002411 a PE/002415, PE/002430, PE/002441 a PE/002443, PE/002447, PE/002448, PE/002450 a PE/002454, PE/002458 a PE/002477, PE/002496 a PE/002499, PE/002505 a PE/002516, PE/002521 a PE/002528, PE/002530, PE/002534 a PE/002536, PE/002538, PE/002541 a PE/002545, PE/002547, PE/002549 a PE/002551, PE/002553, PE/002555, PE/002557, PE/002558, PE/002563, PE/002571, PE/002574, PE/002576 a PE/002578, PE/002580, PE/002581, PE/002584 a PE/002596, PE/002598, PE/002602, PE/002603, PE/002621 a PE/002623, PE/002628, PE/002705 y PE/002780, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	PROCURADOR	RELATIVA
002441	las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez	Cuál es en la actualidad la dotación de personal técnico en los nueve museos provinciales y sobre cuál es el presupuesto destinado al mismo.
002447	la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal	Cuánto han percibido anualmente los directores de cada uno de los nueve museos provinciales por el desempeño de su cargo desde 2008 hasta 2015.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0902441 y P.E./0902447, formuladas a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas, respectivamente, a cuál es en la actualidad la dotación de personal técnico en los nueve Museos Provinciales y el presupuesto destinado al mismo, y cuánto han percibido anualmente los directores de cada uno de los nueve Museos Provinciales por el desempeño de su cargo desde 2008 hasta 2015.

En la actualidad la dotación de personal técnico en los nueve Museos Provinciales, incluidos los directores, es la siguiente:

MUSEO PROVINCIAL	PERSONAL FUNCIONARIO	PERSONAL LABORAL
ÁVILA	3	1
BURGOS	2	1
LEÓN	3	1
PALENCIA	3	1
SALAMANCA	2	2
SEGOVIA	2	1
SORIA	2	1
VALLADOLID	2	1
ZAMORA	3	1

En cuanto a las cantidades que perciben los directores de cada uno de los museos provinciales y el presupuesto ordenado para personal técnico de los mismos, estas cuantías vienen determinadas, atendiendo a la categoría y nivel de cada puesto de trabajo recogido en la Relación de Puestos de Trabajo vigentes, por los Decretos en los que se fijan las cantidades retributivas del personal al servicio de la Administración de Castilla y León, así como en las dotaciones presupuestarias recogidas en el Capítulo I de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León para esta Consejería.

Valladolid, 9 de junio de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.